



Socá, 15 de febrero de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.03

Resolución No 016/2022

VISTO: nota presentada por los vecinos domiciliados en Ruta 8 Km 60,300, presentando la necesidad de que se bituminise un tramo debido al tránsito de camiones;

RESULTANDO: que el Municipio no puede hacer frente económicamente a este gasto;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Avalar las obras, en caso de que la Intendencia de Canelones pueda realizarlas.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Interino


Mary Morin
Concejal


Alejandro BURGUEÑO
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal